

Transición al Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1362/2007

Los criterios contenidos en el Nuevo Plan General de Contabilidad, aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, se han aplicado de forma retroactiva, tomando como fecha de transición el 1 de enero de 2007. A tal efecto, el balance de apertura correspondiente al ejercicio 2007 en el que se ha aplicado por primera vez este Plan General de Contabilidad (en adelante, el balance de apertura), se ha elaborado de acuerdo con las siguientes reglas:

- Se han registrado todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento exige el Plan General de Contabilidad.
- Se han dado de baja todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento no está permitido por el Plan General de Contabilidad.
- Se han reclasificado los elementos patrimoniales en sintonía con las definiciones y los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

Dado que con anterioridad a esta primera aplicación del Nuevo Plan General de Contabilidad, Repsol YPF había integrado sus elementos patrimoniales en unas cuentas anuales consolidadas en las que se habían aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Comisión Europea, la Sociedad, haciendo uso de la posibilidad contenida en la Disposición Transitoria Sexta del Real Decreto 1514/2007, para realizar la transición al Plan General de Contabilidad, ha valorado sus elementos patrimoniales de acuerdo con los importes por los que se han incluido en las cuentas anuales consolidadas, excluidos los ajustes y eliminaciones inherentes a la consolidación.

La contrapartida de los ajustes que se han realizado para dar cumplimiento a esta primera aplicación se ha registrado en una partida de Reservas de Transición dentro del epígrafe de Reservas, con el detalle que se presenta en el siguiente cuadro:

	Millones de euros
	<hr/>
Patrimonio neto a 31/12/2006 de acuerdo con PGC 1990	14.540
Ajustes al Patrimonio neto para adaptarse al nuevo PGC 2007 con fecha 01/01/07:	
Préstamos e instrumentos financieros derivados	691
Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo	2.574
Efectos fiscales de la transición	-982
Otros	9
Reserva de Transición a 01/01/07	<hr/> 2.292
Patrimonio neto a 01/01/2007 de acuerdo al nuevo PGC 2007	16.831

	Millones de euros
	<hr/>
Patrimonio neto a 31/12/2007 de acuerdo con PGC 1990	15.189
Ajustes al Patrimonio neto para adaptarse al nuevo PGC 2007:	
Préstamos e instrumentos financieros derivados	676
Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo	1.544
Efectos fiscales de la transición	-665
Otros	11
Efecto acumulado de la transición a 31/12/07	<hr/> 1.566
Patrimonio neto a 31/12/2007 de acuerdo al nuevo PGC 2007	16.755

Adicionalmente, se presenta a efectos comparativos la cuenta de Pérdidas y Ganancias del 30 de junio del 2007 elaborada de acuerdo con los principios del Nuevo Plan General de Contabilidad antes comentado, que difiere de la cuenta de Pérdidas y Ganancias estatutaria (elaborada de acuerdo con el PGC anterior) por los siguientes conceptos:

	Millones de euros
Resultado a 30/06/2007 de acuerdo con PGC 1990	660
Ajustes al Resultado del ejercicio para adaptarse al nuevo PGC 2007:	
Préstamos e instrumentos financieros derivados	-102
Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo	569
Efectos fiscales de la transición	-193
Resultado a 30/06/2007 de acuerdo al nuevo PGC 2007	934

A continuación se exponen las diferencias de valoración más relevantes con respecto a los criterios aplicados conforme al Plan General Contable de 1990.

a) Préstamos e instrumentos financieros derivados

Repsol YPF tiene formalizadas coberturas contables de inversión neta de negocios en el extranjero que cubren el riesgo de tipo de cambio de inversiones en sociedades dependientes, cuyas actividades están basadas o se llevan a cabo en una moneda funcional distinta al euro. Los instrumentos de cobertura utilizados son préstamos e instrumentos financieros derivados

Hasta el 31 de diciembre de 2007, al cierre de cada ejercicio los instrumentos que actuaban como cobertura del riesgo de tipo de cambio sobre estas inversiones se ajustaban al tipo de cambio vigente a esa fecha y las diferencias de cambio resultantes se contabilizaban en el Balance de Situación como ingresos o gastos a distribuir en varios ejercicios, según correspondiera.

Con la entrada en vigor del Nuevo Plan General Contable, los cambios de valor de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida en activos/pasivos financieros por valoración a mercado (según corresponda) e inmovilizado financiero, respectivamente.

Adicionalmente, de acuerdo con el Nuevo Plan General Contable todos los instrumentos financieros derivados que no son considerados de cobertura contable se registran a valor de mercado como activos o pasivos financieros por valoración a mercado (según corresponda) con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.-

Hasta 31 de diciembre de 2007, las inversiones en valores mobiliarios adquiridos por la Sociedad se registraban al coste de adquisición, o mercado, si éste era inferior. El valor de mercado se determinaba en base a los correspondientes valores teórico-contables de las sociedades incrementados, en su caso, por las plusvalías tácitas latentes existentes en el momento de la compra y subsistentes en el momento de la valoración posterior.

Con la entrada en vigor del nuevo Plan General Contable, la provisión por deterioro de cartera ha pasado a evaluarse por diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiendo éste como el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir, considerándose que, salvo mejor evidencia, el valor recuperable será el valor teórico-contable más las plusvalías tácitas existentes en el momento de la valoración. A estos efectos, se ha considerado que estas plusvalías tácitas se corresponden con el resultado de la diferencia entre el valor neto contable de los activos y los flujos de caja descontados que los mismos generan.